

LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA

DATOS DEL SOLICITANTE		DATOS DEL PREDIO		FOLIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO:	PMA-DOP-LCB-0024-2026.
NOMBRE:	C. ALMA ROSA CERÓN LEÓN	CUENTA PREDIAL NÚMERO:	[REDACTED]	NOTARIO:	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]	DOMICILIO:	LUÍS DONALDO COLOSIO S/N	NOTARÍA NÚMERO:	[REDACTED]
MUNICIPIO:	[REDACTED]	COLONIA:	CENTRO	DISTRITO JUDICIAL:	[REDACTED]
ESTADO:	D. F.	MUNICIPIO:	ATITALAQUIA, HIDALGO.		
No. TELEFÓNICO:	[REDACTED]	ESCRITURA NÚMERO:	[REDACTED]		
		SUPERFICIE A CONSTRUIR:	16.00 ML.		
		COSTO (\$):	\$45.60		
DATOS DE LA OBRA					
TIPO DE OBRA:	CONSTRUCCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 26, LEY DE INGRESOS VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO. LOS DERECHOS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y DEMOLICIÓN SE DETERMINAN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 144 AL 149 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y SE PAGARA POR METRO CUADRADO, EN CASO DE BARDA PERIMETRAL ML. POR LA ALTURA DE LA BARDA, RENOVACIÓN (PRÓRROGA) DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (10% DEL VALOR DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN).			
NOMBRE DEL PROYECTO:	BARDA PERIMETRAL				
RESPONSABLE DE OBRA:	C. ALMA ROSA CERÓN LEÓN	PLANOS ENTREGADOS: CROQUIS.			
CÉDULA PROFESIONAL:	N/A	1.- ESTA LICENCIA SE OTORGA CON FUNDAMENTO, EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 117 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ART. 194 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ATITALAQUIA, HGO., ART 5TO. DE LA LEY DE HACIENDA. 2.- LA COPIA DE ESTE DOCUMENTO, ASÍ COMO DE LOS PLANOS APROBADOS DEBERÁN PERMANECER EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL PERSONAL DE INSPECCIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, PREVIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. 3.- DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA NO DEBERÁN DEJARSE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA. 4.- TODA CONSTRUCCIÓN DEBE SEPARARSE DE SUS LINDEROS CON LOS PREDIOS VECINOS CON UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 5 CM. 5.- SE DEBE DE RESPETAR EL DERECHO DE VÍA (20 METROS) LIBRES A PARTIR DE LA VÍA.			
D.R. y C.:	N/A				
LICENCIA ANTERIOR NÚMERO:	N/A				
OBSERVACIONES ESPECIALES:	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL (2.15 MTS. DE ALTURA POR 16.00 ML.)				
AUTORIZO					
ING. JONATHAN JOSUE SANDOVAL MONTOYA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		000001			
FIRMA DE CONFORMIDAD					
C. ALMA ROSA CERÓN LEON SOLICITANTE					